



Santa Fe, 10 de noviembre de 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las gestiones pertinentes ante Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para que sean modificados los horarios previstos en el Decreto Provincial N° 1947/2021 Art 9 inc. d. para el funcionamiento de discotecas y locales bailables, salones de fiestas para bailes y/o similares, con el objeto de extender los mismos hasta las 6 am.

Santa Fe, 10 de noviembre de 2021

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto que el Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe, solicite al Departamento Ejecutivo Municipal, que realice las gestiones pertinentes ante Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para que sean modificados los horarios previstos en el Decreto Provincial N° 1947/2021 Art 9 inc. d. para el funcionamiento de discotecas y locales bailables, salones de fiestas para bailes o similares, con el objeto de extender los mismos hasta las 6 am por razones de seguridad.

El presente pedido encuentra su fundamento en que actualmente los horarios previstos para las actividades mencionadas, están estipulados hasta las 3 am, siendo este horario de finalización totalmente inconveniente desde todo punto de vista. Por un lado, por una razón de seguridad de los y las jóvenes que asisten y participan de la actividad nocturna en boliches y discotecas, ya que a las 3 am. se ven obligados a retornar a sus hogares durante la noche, exponiéndose a situaciones de vulnera-



 Valeria Lopez Delzar
 valelopezdelzar
 @valedelzar
 342-5121155

bilidad que podrían ser evitadas si se extendiese el horario hasta las 6 hs am con la salida del sol.

Por otro lado, desde un punto de vista comercial la extensión horaria que se propone, viene a favorecer a empresarios/as del rubro que comprende las propuestas recreativas nocturnas para los/las jóvenes. Como es de público conocimiento, actualmente luego de las 3 am la juventud se retira de los boliches y discotecas continuando la noche en “affter” improvisados y espontáneos hasta el amanecer.

Cabe aclarar, que esta iniciativa ha sido trasladada desde la Asociación de Hoteleros y Gastronómicos, quienes comparten la preocupación del horario vigente estipulado para la finalización de boliches y discotecas.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares que me acompañen en el presente proyecto.-